



Federación Aragonesa de Esgrima
Avd. José Atarés 101 (Edificio Expo – Casa de Federaciones)
50018 Zaragoza
E-mail: fed_arag_esg@yahoo.es
URL: <http://www.esgrimaaragon.org>
Telf.: 660 76 00 91

Zaragoza, 12 de Abril de 2021

CIRCULAR 2020-21/ 10: A TODOS LOS CLUBES

Se les informa del siguiente punto:

Se inicia el plazo de inscripciones a la **XVII COPA ARAGÓN ABSOLUTA POR EQUIPOS DE ESPADA** que se celebrará el próximo día **25 de Abril de 2021**.

Lugar: Polideportivo del Centro Deportivo Municipal San Juan de Mozarrifar, Paseo de Antonio Negre García, 35, 50820 San Juan de Mozarrifar, Zaragoza

Información de la instalación: <https://goo.gl/maps/dT8FHXAfbq8UVdJ8A>

Esta Competición está organizada por la Federación Aragonesa de Esgrima, para la proclamación del Equipo Campeón de la Copa Aragón de la temporada presente en las modalidades y categorías convocadas.

Los horarios son:

SABADO	Llamada	Scratch	Inicio
ESPADA ABSOLUTA POR EQUIPOS	9:00	9:15	9:30

1. El plazo de inscripción finaliza el día **18 de Abril**, domingo a las 16 hrs. Todas las inscripciones fuera de plazo están sujetas a la normativa del Reglamento de Competiciones.
2. Los clubes deben de enviar las inscripciones de deportistas, entrenadores/as y árbitros/as propuestos en la hoja del fichero **Inscripción de la FAE** al correo electrónico de la FAE fed_arag_esg@yahoo.es
3. Junto con la inscripción el club remitirá, al mismo correo, la **"Declaración Responsable"** del Protocolo Covid FAE, de cada deportista, entrenador/a y árbitro/a de su club propuesto con todos los datos y firmada por el interesado/a.
4. Para poder participar en la prueba los/as deportistas, árbitros y entrenadores deben de estar en posesión de la licencia federativa de la Federación Aragonesa de Esgrima y cumplir con la normativa específica de participación en Copa Aragón.
5. Los equipos sólo pueden estar compuestos por un **mínimo de 3 tiradores del mismo club**, con un máximo de 4 tiradores por equipo, pudiendo ser la composición de los equipos totalmente masculinos, femeninos o mezclados (mixtos).
6. Para los Clubes aragoneses es obligatoria la inscripción de árbitros/os conforme al Reglamento de la temporada.
7. A todos los efectos se estará bajo el Reglamento de la temporada de la FAE.
8. Los horarios pueden sufrir variación dependiendo de las inscripciones realizadas a fecha del 18 de Abril.

Federación subvencionada por:





Federación Aragonesa de Esgrima
Avd. José Atarés 101 (Edificio Expo – Casa de Federaciones)
50018 Zaragoza
E-mail: fed_arag_esg@yahoo.es
URL: <http://www.esgrimaaragon.org>
Telf.: 660 76 00 91

9. Las competiciones pueden ser suspendidas o aplazadas dependiendo de las condiciones establecidas por las autoridades competentes del Gobierno de Aragón en materia sanitaria y deportiva.
10. Para el acceso a las instalaciones **es obligatorio** que todas las personas hayan tramitado individualmente su inscripción en el Registro de Accesos Autorizados para las pruebas en la que van a participar indicando el rol que desempeña en la misma. En el supuesto de que una inscripción en el registro no sea autorizada se le comunicará indicando la causa de la "no autorización".
11. Los enlaces para los Registros de Accesos Autorizados son:

ESPADAS ABSOLUTA POR EQUIPOS:

<https://docs.google.com/forms/d/1GquOemVmC8MO4uMbqrcEK-UJCJSFzDIMjUwn8XIOFg/edit?usp=sharing>

Desde el Comité Técnico, se ruega a todas las personas involucradas en la competición: tiradores,/as, árbitros/as, entrenadores/as, directivos/as y personas del entorno de los tiradores, la máxima colaboración en el desarrollo de las competiciones. El objetivo que todos tenemos es hacer una competición ordenada, segura y atractiva, cumpliendo con todas las normas sanitarias vigentes, que sirva de ejemplo organizativo y permita que cada vez más personas estén interesadas en practicar nuestro deporte.

Fdo: Ramón Alcaine
Director de la F.A.E.

